I.4. DERECHO CONSTITUCIONAL

LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA DURANTE LA GUERRA CIVIL EN LA COMARCA DE LA ALCARRIA ALTA

Por D. Fernando Bermejo Batanero Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid

Resumen

Estudio, a la luz de la regulación de la Memoria Histórica, sobre la persecución religiosa durante la guerra civil, en el caso concreto de la comarca de la Alcarria Alta.

Abstract

Study, in the light of the regulation of the Historical Memory, on the religious pursuit during the civil war, in the concrete case of the region of the High Alcarria.

A pesar de haber transcurrido más de siete décadas de la guerra fratricida vivida en España en los años treinta del siglo pasado lo ocurrido en dicha contienda sigue estando muy presente en el sentir de muchos españoles de nuestra época. Por ello se ha recuperado el término «memoria histórica» con el que se quiere mantener vivo el recuerdo de todas las personas que de una u otra manera sufrieron alguna persecución o daño durante dicha guerra civil. Recuerdo que también tiene que servir de ejemplo a nuestra generación, y a las venideras, para aprender de los errores cometidos por aquellos *españolitos* que no supieron limar sus diferencias y arrimar posturas evitando así una contienda entre hermanos.

La «memoria histórica» no entiende, ni debe entender, de colores ni de bandos y actualmente se sigue manteniendo la lucha para que no caiga en el olvido el recuerdo de ninguna de esas historias que vivieron miles de personas en todos los rincones del país durante la guerra civil española y que sirve de principal lección para que, como ya señalábamos, no se vuelvan a repetir errores pasados.

En el presente estudio queremos ahondar en el análisis del fenómeno de la persecución que sufrieron los miembros de la Iglesia Católica y que se enmarca en el contexto histórico de la guerra civil (1936-1939) dentro de una comarca de marcado carácter rural en la provincia de Guadalajara como es la Alcarria Alta que comprende a los actuales municipios de Brihuega, Budia, Cifuentes, Duron, Henche, Mantiel, Solanillos del Extremo, Pareja y Trillo, junto a sus treinta y siete pedanías y poblados.

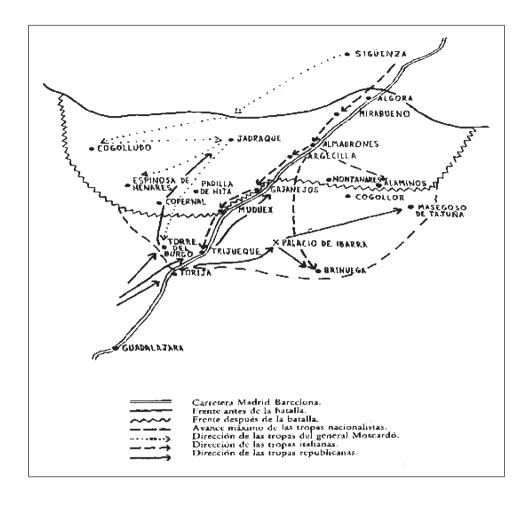
Es importante para la comprensión general del estudio señalar que todos los pueblos enclavados en la comarca de la Alcarria Alta permanecieron todo el tiempo que duró la guerra civil en suelo dominado por el ejército republicano, salvo varias poblaciones como Brihuega y sus actuales pedanías: Yela, Hontanares y Villaviciosa de Tajuña, que durante lo que se conoce como «Batalla de Guadalajara» que enfrentó al ejército popular republicano y al ejército nacional

¹ Síntesis de la «Batalla de Guadalajara». Tras la batalla del Jarama, Franco intenta el ataque a Madrid partiendo del nordeste intentando alcanzar Guadalajara y Alcalá de Henares para tratar de llegar a tomar contacto con las fuerzas del Jarama. En las primeras horas del 8 de marzo de 1937 comenzó la acción con un combate aéreo llevado a cabo por nueve aparatos protegidos por una escuadrilla de caza. La artillería entró al mismo tiempo en acción. Mirabueno fue tomado rápidamente. El día 10, Brihuega y Jadraque defendidas por los «Leones Rojos» y los «Leones de Alicante» son tomadas por los nacionales. En la noche del día 11, Miaja desguarnece astutamente el frente sur ante Varela y traslada en camiones sus tropas al sector de Guadalajara. Los nacionales que proseguían su avance tranquilamente hacia Guadalajara, han de detenerse ante una fuerte resistencia y el mal tiempo reinante, con fuerte viento, lluvia y nieve. El 12, los refuerzos de Miaja

entre los días 8 y 23 de marzo de 1937 pasaron a control franquista; pero que al acabar dicha batalla volvieron de nuevo a dominio republicano, salvo Hontanares, quedando el frente ubicado a la altura del kilómetro 98 de la carretera de Aragón manteniendo el bando nacional el control de Hontanares, Alaminos, Las Inviernas, el Sotillo y ya siguiendo hacia el Alto Tajuña Torrecuadrada de los Valles, Renales y Abánades. Así permanecerá la línea del frente en esta comarca guadalajareña hasta el final de la guerra salvo una pequeña incursión republicana en 1938 en la zona de Torrecuadradilla; quedando todos los pueblos de la Alcarria Alta como avanzadilla de la retaguardia republicana por lo que vivieron la guerra de una manera muy directa como a continuación vamos a comprobar.

Adoptamos para el título del presente estudio el de persecución religiosa durante la guerra civil por que en el caso concreto de la comarca de la Alcarria Alta es cuando suceden los daños más sustanciales y crueles, concretamente durante los primeros meses de la contienda civil española, en forma de asesinatos de sacerdotes y de destrozos en las iglesias, pero realmente durante todo el período histórico de la segunda República española la Iglesia sufre una discriminación sin antecedentes en la historia de España, que fue considerada por muchos católicos como una auténtica persecución. Y, aunque nunca existió por parte de los gobiernos republicanos una orden expresa en este sentido, sin embargo las documentadas y demostradas omisiones, tolerancias, simpatías e incompetencias de los valedores del orden público, cuando no innegables cola-

se oponen al avance nacional, pero no pueden impedir la toma de éstos en Trijueque. Encargado del papel fundamental de la operación el Corpo di Truppe Volontarie (C.T.V.) -tropas italianas al servicio del bando nacional-, altas de moral después de su reciente triunfo en Málaga, asumió el mando supremo de tal operación el general italiano Mario Roatta, que tuvo a su disposición cerca de 50.000 hombres, encuadrados en cuatro divisiones motorizadas, mandadas por los generales Rossi, Coppi, Nuvoloni y Bergonzoli, varias brigadas mixtas y, cubriendo el flanco derecho, la División Soria, mandada por el general Moscardó. En la línea central se produjo un gran amontonamiento de carros de combate y hombres de la columna italiana, y fue por ahí por donde el ejército republicano inició la noche del día 13 la contraofensiva con las Brigadas Internacionales. El día 15, los nacionales evacuan Trijueque. Retroceden los voluntarios italianos y durante varios días prosiguen los ataques republicanos que avanzan en toda la línea, reconquistando Brihuega. Las divisiones italianas, desconcertadas y desasistidas, pues no reciben la ayuda que esperan del sector Sur, emprenden una rápida y desorganizada retirada, abandonando en su huida gran cantidad de material bélico. La derrota italiana costó a los inicialmente atacantes, cerca de 6.500 bajas y alrededor de 300 prisioneros y aunque, a la hora del recuento, habían avanzado 15 km en profundidad, constituyó un rotundo fracaso, del que la propaganda republicana supo sacar no poco beneficio. En esta batalla destaca el combate de extranjeros sobre suelo español, concretamente de italianos unos apoyando a Franco, el C.T.V., y otros al bando republicano, las Brigadas Internacionales. Temporales de frío y nieve impiden la utilización de los aeródromos nacionales dominando el aire la aviación republicana, reseñar también el embotellamiento de vehículos en la carretera de Aragón atrapados por el barro ocasionado por el mal tiempo. Para conocer más sobre la «Batalla de Guadalajara», ver: Ángel Bartrina Lozano, «La Batalla de Guadalajara», Wad-Al-Hayara, n.º 14. Guadalajara, 1987. Pedro A. García Bilbao y Roberto Barbeito Iglesias, «Guadalajara, marzo de 1937. La primera derrota de Mussolini, victoria de la República española», Un estudio desde la sociología de la Defensa, Guadalajara, Silente Académica, 2012.



boraciones más o menos disimuladas e indirectas y numerosas demostraciones de complacencia o de tácita aprobación de los desmanes, son datos suficientes para declarar responsables de estos detestables sucesos a las más altas instancias del Estado republicano².

Durante la guerra civil se dio una represión política en las dos zonas en conflicto: nacional³ y republicana, pero la represión religiosa a la que dedicamos este artículo únicamente se dio en la zona republicana, de ahí la importancia

² Vicente Cárcel Ortí, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Madrid, Ediciones Rialp, 1990, pág. 18.

³ La represión de los nacionales causó víctimas religiosas aunque justificadas por razones políticas, como catorce sacerdotes y religiosos vascos que tras un juicio fueron acusados de separatistas y seguidamente fusilados; al igual que un sacerdote mallorquín y dos franciscanos ejecutados en Burgos y en La Rioja.

geográfica como veíamos anteriormente de que todos los pueblos de la comarca estuvieran enclavados en territorio controlado por el gobierno republicano. Prescindo aquí de todas las acciones represivas de índole política y social en la comarca alcarreña que centra nuestro estudio, al no tener éstas un carácter antirreligioso, aunque sí que pusieron en evidencia la violencia que conllevó la lucha entre hermanos de la guerra española.

Dicha persecución alcanza fundamentalmente dos aspectos, el primero el acoso físico a miles de personas, religiosos y laicos, que forman parte del conjunto de víctimas de la Guerra Civil, y el segundo la destrucción de patrimonio artístico religioso y documental principalmente en los templos de las localidades estudiadas. En este estudio primero analizaremos las víctimas físicas y como se ha intentado mantener vivo su recuerdo, para seguidamente pasar a detallar los daños materiales y las maneras en que se intentaron que se llevaran a cabo.

La persecución religiosa durante la segunda República fue la mayor tragedia sufrida por la Iglesia en territorio español y la de la guerra civil la mayor masacre de religiosos que recoge toda la historia desde los tiempos del Imperio Romano, superior incluso a la Revolución Francesa. Desde 1931 se suceden los ataques a la Iglesia, que alcanzarán su culmen en 1934 con las revueltas de la Revolución de Asturias y los primeros asesinatos de religiosos, que solo serán un ensayo de la gran tragedia que se vivirá en 1936, con el asedio a los templos y conventos, tantos de hombres como de mujeres, y el asesinato de miles de sacerdotes, religiosos y laicos cristianos comprometidos con la Iglesia que únicamente cometieron el delito de seguir una religión.

Por alguna razón, que aún hoy no está clara pues varía según el punto de vista del autor que la explique, miles y miles de españoles odiaban a los curas en 1936, dice cierto mito popular. El pueblo, indignado por el alzamiento militar del 18 de julio, con las armas que tenía a mano, se fue a matar sacerdotes. Fueron sobre todo elementos incontrolados, o criminales salidos de la cárcel quienes hicieron algunos crímenes, pero también personas de a pie con un pensamiento fuertemente anticlerical, muchas veces vecinos y conocidos de los religiosos asesinados. En dos meses los descontrolados ya habían matado unos tres mil cuatrocientos clérigos, entre curas y frailes; y en solo seis meses, casi siete mil miembros del clero, entre ellos trece obispos, fueron asesinados en España por miembros exaltados de las milicias republicanas.

La diócesis de Sigüenza era sustancialmente diferente geográficamente a la actual diócesis de Sigüenza-Guadalajara pues en esa fecha no abarcaba el mismo territorio que en la actualidad, no coincidiendo su jurisdicción con los límites actuales de la provincia de Guadalajara y en 1936 no recogía a todos los pueblos de la Alcarria Alta que actualmente si recoge y que entonces también pertenecían a las diócesis de Cuenca y Toledo. Pero para hacernos una idea de la masacre sufrida por los sacerdotes guadalajareños señalaremos que en la antigua diócesis seguntina las víctimas dentro del clero secular que se cobraron

los asesinatos de la guerra civil fueron cuarenta y tres, entre los que se encontraba Eustaquio Nieto Martín, obispo de Sigüenza, primer mitrado asesinado en la contienda, concretamente el 27 de julio de 1936. Existiendo un número de miembros del clero incardinado al inicio de la contienda en la diócesis de cuatrocientos, por lo que el porcentaje de víctimas fue del 10,7% del total del clero secular; encontrándose en la media nacional y lejos de las diócesis más afectadas como fueron las de Barbastro con un 87,8% de víctimas, Lérida con un 65,8% o Tortosa con un 61,9%. Las otras dos diócesis que contaban con pueblos de la Alcarria Alta, Cuenca y Toledo tuvieron unos porcentajes de víctimas del 23,6% y 47,6%, proporciones ostensiblemente más altas que la de la diócesis seguntina⁴.

En la Alcarria Alta fueron asesinados un total de dieciocho sacerdotes, unos que habían nacido en los pueblos de la comarca y otros que ejercían su actividad pastoral en sus parroquias, y mostramos como ejemplo de persecución religiosa el crimen de siete laicos con marcadas creencias religiosas que también fueron asesinados y que tenían relación con la comarca de la Alcarria Alta aunque seguramente el número de laicos asesinados fuera mucho mayor durante toda la contienda civil.

Todos los asesinatos se produjeron a principios de la guerra civil y dentro del año 1936, desde el primero, el de Pablo Santos Díaz, natural de Solanillos del Extremo, ocurrido el 28 de julio en la carretera que une las poblaciones de Masegoso de Tajuña y Las Inviernas, localidad de donde era sacerdote; y el último el de Guillermo Mayor García, natural de Budia y párroco de Gárgoles de Arriba, en cuyo término municipal sería asesinado el 31 de diciembre de ese año.

La mayoría de los sacerdotes relacionados con la Alcarria Alta, concretamente ocho, fallecieron juntos el 6 de diciembre de 1936 en la cárcel provincial de Guadalajara, todos ellos habían sido detenidos por milicianos en los pueblos donde ejercían su ejercicio o en los pueblos de donde eran naturales a donde habían ido a ocultarse los sacerdotes ante el grave peligro de muerte que corrían. El modus operandi fue similar para todos los casos pues tras detenerlos en sus pueblos se los llevaban en una camioneta hasta la cárcel de Guadalajara. Allí fueron llegando muchos de los sacerdotes detenidos en la zona republicana de la provincia, donde sufrieron torturas, humillaciones y malos tratos.

Vicente, hermano de José Sacristán párroco de Ruguilla y también preso en dicha prisión, que era oficial de prisiones en la cárcel central de Guadalajara se convirtió en un intachable defensor de los sacerdotes recluidos, según iban llegando arrestados, se preocupó de reunirlos a todos en la celda número uno, con la idea de que, en caso de asalto, la evasión les resultara más fácil. De esta forma llegó a agrupar a unos veintiún sacerdotes, entre los que se encontraban

Vicente Cárcel Ortí, La persecución religiosa en España..., op. cit., págs. 235 y 236.

los ocho relacionados con la Alcarria Alta, prestándoles auxilio, especialmente a los enfermos. Pero, a medida que pasaban los meses, se le obligó a no dispensar ningún tipo de ayuda, de hecho, en el mes de octubre Vicente fue sorprendido mientras llevaba una taza de café a aquella celda número uno, en la que se hacinaban «los sublevados más peligrosos»; el café caliente era para su hermano José, que había enfermado. Por este delito, Vicente fue también encarcelado y procesado.

Durante los meses de otoño, los prisioneros tuvieron que resistir el frío en mangas de camisa y sin mantas para las camas hasta el 6 de diciembre de 1936. En la tarde de ese día la aviación nacional bombardeaba Guadalajara, lo que enfureció a los milicianos que ya habían amenazado a los presos de la cárcel provincial que si la aviación franquista atacaba la capital provincial ellos serían fusilados. Los milicianos republicanos asaltaron la cárcel, dejando libres a los presos comunes, y reuniendo a los *presos políticos*, entre los que encuadraron a los sacerdotes y a los laicos cristianos. En el patio de la prisión les reunieron a todos y fusilaron a la generalidad de los detenidos, comenzando por los sacerdotes.

En la cárcel provincial de Guadalajara fueron asesinados los sacerdotes de la Alcarria Alta: Braulio Lozano Tomás, párroco de Budia; Domingo Molina Alcalde, coadjutor de Budia; Antonio Mayor Bermejo, párroco de Durón; Julio Eugenio Flores Molina, párroco de Romancos y de Archilla; Alejandro Valentín Barahona, párroco de Gárgoles de Abajo; Faustino Albacete Gutiérrez, párroco de Gualda; José Sacristán Valtueña, párroco de Ruguilla y Salvador Ochaíta Batanero, arcipreste de Valdemoro y párroco de Nuestra Señora de las Maravillas, que era natural de Trillo, donde se encontraba cuando fue capturado por los milicianos. Junto a ellos fueron asesinados varios laicos detenidos por sus creencias religiosas; los relacionados con la Alcarria Alta fueron: Juan Martínez Bermejo, labrador de Budia, detenido por acompañar al sacerdote Antonio Mayor Bermejo primo de su mujer; los hermanos Gregorio y Félix-Gloria Gallego Esteban, naturales de Gárgoles de Arriba y con profundas creencias religiosas; y Vicente Sacristán Valtueña, que fue hecho preso, como hemos visto con anterioridad, por atender a su hermano José, sacerdote que estaba preso en la cárcel provincial.

En Brihuega asesinarían a cinco sacerdotes, el primero el 4 de agosto a Víctor Díaz de Andrés, que era sacerdote de El Olivar y había acudido a su pueblo natal de Tomellosa a refugiarse de la oleada de amenazas que sufría como el resto de sacerdotes. Allí, fue descubierto por los milicianos y en la tarde del 3 de agosto de 1936 fueron a buscarlo a su propio domicilio, donde lo apresaron junto a un hermano suyo. Los dos hermanos fueron conducidos hasta Brihuega. Al día siguiente fueron fusilados en el cementerio de esta localidad.

El 14 de agosto de 1936 fueron asesinados otras tres religiosas, el párrocoarcipreste de Brihuega, Ángel Ríos Ravanera, y dos de sus coadjutores, Ambenio Díaz Maroto y Telesforo Hidalgo Villarrubia; que fueron detenidos en Brihuega por los milicianos junto a algunos feligreses. Permanecieron custodiados por los milicianos en las afueras del pueblo, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, hora en que se les subió a una camioneta. Fueron fusilados, en el lugar llamado «Las Navas», después de haber dado Ángel la absolución a los que le acompañaban.

Y cuatro días después, el 18 de agosto asesinaron a otro coadjutor, Germán Llorente García, a quien habían detenido el día quince y habían encarcelado, en compañía de su madre, hasta el día dieciocho. Con el pretexto de conducirle a Guadalajara, le subieron violentamente en un automóvil y lo arrojaron por un puente, pero como al despeñarlo, aún quedó con vida, lo quemaron con gasolina y le remataron con disparos.

En Cifuentes fusilarían el 31 de agosto de 1936 a Isidoro Matarranz de la Obra, que era un sacerdote retirado por su estado de salud que residía en Cifuentes y que había sido párroco en Esplegares, donde fue apresado por las milicias.

El 2 de septiembre fue asesinado otro sacerdote originario de la Alcarria Alta, concretamente Joaquín-Epifanio López Muñoz, quien había nacido en Viana de Mondéjar y era párroco de Salmerón, donde sufrió la vejación y el maltrato de los republicanos para ser posteriormente fusilado en el limítrofe pueblo de Peralveche, donde sus asesinos se ensañaron mutilando su cadáver.

El último sacerdote que nos queda por añadir a la trágica lista de asesinados en la Alcarria Alta durante la guerra civil es el budiaco Felipe Cuevas Alfaro que era párroco de Henche donde fue asesinado junto a la tapia del cementerio de varios disparos de pistola y fusil.

Destacar que junto a los sacerdotes asesinados hubo un gran número de católicos laicos y familiares de sacerdotes de la Alcarria Alta que entregaron su vida juntamente con ellos por el simple hecho de acompañarles, tratar de protegerles o intentar salvar sus vidas. Estas muertes de laicos justifican la idea de que desde los estamentos republicanos no solo se perseguía a los sacerdotes y la persecución iba dirigida exclusivamente a los curas, sino que era un acoso dirigido a todos los estratos de la Iglesia Católica con el fin de debilitarla lo máximo posible.

En los anexos a este estudio vemos la semblanza de algunas de estas víctimas indefensas para tomar conciencia de los motivos tan injustificados por los que fueron asesinados, como ejemplo Clara Hermosilla Pérez y su familia, residentes en Pareja, que se trasladaron con su familia y fueron ejecutados cerca de Cifuentes por pertenecer a una familia cristiana. O el de Felicitas Bermejo Henche, que era catequista en Budia, y que según el testimonio de sus paisanos el motivo dado por los milicianos de Brihuega que la mataron para quitarle la vida fue su profunda religiosidad y la atención que dispensaba en la parroquia. El número de laicos que fueron asesinados por sus creencias no queda claro tanto a nivel comarcal como a nivel nacional pero por lo analizado en nuestro estudio las víctimas debieron alcanzar un número muy elevado.

La Iglesia a modo de reconocimiento a las víctimas religiosas y como una manera de sacarlas del olvido, como muestra de «Memoria Histórica», inició en los años ochenta del pasado siglo la beatificación de «mártires» asesinados en la guerra civil. La Santa Sede únicamente ha emprendido la beatificación de personas asesinadas en la zona republicana, argumentándolo en que la Iglesia no incoa proceso de beatificación de ninguna persona si en su asesinato se mezclan, aparte de lo que consideran motivos exclusivamente religiosos, motivaciones políticas, o existen serias dudas sobre si en la muerte pesaron más otras causas que las estrictamente religiosas.

Aunque no habían transcurrido los cincuenta años tras su fallecimiento como recogía el Código de Derecho Canónigo, el papa Juan Pablo II permitió que se iniciaran los procesos de beatificación de mártires de la guerra civil española, culminando el 29 de marzo de 1987 con la beatificación de los primeros religiosos en Roma, concretamente tres carmelitas de Guadalajara asesinadas el 24 de julio de 1936.

Hasta el 2007 se han realizado diez ceremonias de beatificación, que incluyen a 471 «mártires», de los que cuatro son obispos, entre ellos Eustaquio Nieto Martín, obispo de Sigüenza, cuarenta y tres sacerdotes seculares, trescientos setenta y nueve religiosos, y cuarenta y cinco laicos. Para octubre de 2013 se tiene preparada otra nueva ceremonia masiva de beatificación de mártires españoles de la guerra civil. También ha habido varias ceremonias de canonización, las de los nueve Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle, ocho de ellos de Turón muertos en la revolución asturiana de 1934, y otro religioso de la misma orden asesinado en Tarragona en febrero de 1937, y Pedro Poveda Castroverde, fundador de la Institución Teresiana, asesinado en Madrid el 28 de julio de 1936.

En la actual diócesis de Sigüenza-Guadalajara la encargada de incoar procesos de beatificación de mártires ha sido la Delegación para la Causa de los Santos de Sigüenza-Guadalajara, que ya ha conseguido convertir en mártires además de al obispo, ya señalado, a treinta y un sacerdotes, seis religiosos y ocho laicos. De todos ellos mantienen relación con nuestro estudio por estar vinculados a la comarca de la Alcarria Alta: diez sacerdotes y dos laicos. Los sacerdotes son: Braulio Lozano Tomás, Germán Llorente García, Antonio Mayor Bermejo, Guillermo Mayor García, Domingo Molina Alcalde, Ángel Andrés Ríos Ravanera, Salvador Ochaíta Batanero, Julio Eugenio Flores Molina, Pablo Santos Díaz y Alejandro Valentín Barahona; y los laicos Felicitas Bermejo Henche y Juan Martínez Bermejo.

I. DESTROZOS MATERIALES

La guerra civil también ocasionó innumerables destrozos materiales que tardarían varias décadas en recuperarse; muchos fueron consecuencia de los bombardeos y por causa directa de la guerra, pero otras muchas destrucciones fueron ocasionadas intencionadamente por miembros de las milicias republi-

canas contra bienes de la Iglesia. Individuos que entendieron erróneamente el concepto de lo que debía ser la «revolución popular» y se dedicaron a atentar contra el patrimonio eclesiástico, destruyendo y quemando todo aquello que olía a incienso y se les ponía en su camino, muchas veces por el mero regodeo de la destrucción y otras veces por la recompensa económica que obtenían con su posterior venta.

A todos estos bienes es a los que nos referiremos en este estudio dentro de la Alcarria Alta, una comarca que se vio despojada de su riqueza artística más importante: los retablos e imaginería que ornamentaban sus templos⁵, pero también en muchos casos de su legado documental, al arrasar estos individuos con los fondos custodiados en sus archivos parroquiales y municipales. Quedando en toda la provincia de Guadalajara inmunes del ataque a los bienes eclesiásticos los pueblos de los antiguos partidos de Atienza, Sigüenza y Molina de Aragón, que permanecieron durante casi todo el conflicto armado bajo el control del gobierno franquista.

Respecto a los templos y objetos sagrados en la diócesis de Sigüenza en la guerra civil fueron totalmente destruidas diez iglesias, parcialmente destruidas, profanadas y saqueadas ciento cuarenta y tres, y el ajuar litúrgico fue totalmente destruido en las iglesias invadidas⁶.

Concretamente en la Alcarria Alta encontramos destruidas tanto las iglesias como las ermitas de prácticamente todas las localidades⁷, salvo de Carrascosa de Tajo cuya iglesia no sufrió ningún daño material a excepción del robo de las campanas. A parte de la destrucción cometida, en numerosos pueblos se ensañaron con las imágenes religiosas, así en Azañón parodiaron las imágenes, llegando a simular con ornamentos de culto una corrida de toros, además de quemar algunas imágenes y de arrastrar otras por la carretera con una camioneta; también arrastraron las imágenes y las quemaron en Durón y en Trillo. En otros pueblos como Tomellosa, gentes del pueblo, concretamente mujeres de Tomellosa fusilaron las imágenes y los cuadros sagrados.

Respecto a la autoría de los hechos destructivos llama la atención como en buena parte de la comarca, como veíamos en el caso de los fusilamientos de Tomellosa, son los propios vecinos los que destruyen su patrimonio, como en

⁵ Pedro José Pradillo y Estebán (coord.), Arte perdido en la provincia de Guadalajara. Imaginería renacentista y barroca, Guadalajara, C.E.F.I.H.G.U., Patronato de Cultura, 2006.

⁶ Vicente Cárcel Ortí, La persecución religiosa en España..., op. cit., pág. 241.

⁷ Datos obtenidos de Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), F.C. Causa General, caja 1070. Guadalajara. Dos cuestionarios, el 1.ºr Cuestionario de la Comisaría del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Zona 5 Centro. Informe sobre los objetos de arte, archivos históricos o administrativos, biblioteca, afectados por los sucesos revolucionarios, desde el 14 de abril de 1931 hasta la fecha en el pueblo de... (art. 5.º de orden de 23 de diciembre de 1936. Se enviaría a finales de 1940). El 2.º Cuestionario. Se manda el oficio por el Juzgado de 1.ª Instancia del Partido el 23 de enero de 1942 (se pone a continuación del anterior, distinguiéndose de aquél por la numeración).

Gárgoles de Abajo, Brihuega o Solanillos del Extremo; en Hontanares la destrucción la produce el comité local de la C.N.T.; en Trillo son miembros de la Casa del Pueblo de la localidad; en Durón y Valdesaz lo hacen milicianos republicanos junto a vecinos de la localidad; milicianos de Cifuentes participan en la destrucción de templos de otros pueblos como el de Torrecuadrada de los Valles y milicias de Pareja destruyeron la iglesia del vecino Hontanillas...; También hubo localidades en las que los destrozos los ocasionaron milicianos que no tenían nada que ver con la zona como en los pueblos limítrofes de Ruguilla y Sotoca de Tajo donde los causantes de la destrucción fueron milicianos de la 72 brigada del ejército popular republicano.

En las localidades más grandes de la comarca como son Cifuentes y Brihuega había problemas para que se llevase a cabo el culto en las iglesias y la misa diaria, en Cifuentes el culto ya venía ejerciéndose con dificultad durante los tiempos de la República, y en Brihuega ya en junio de 1936 antes de iniciarse la guerra se impedía el culto. En el resto de los pueblos el culto dejaría de ejercerse en julio de 1936, entre otras cosas por la ausencia de sacerdotes, unos por haber sido asesinados y otros por haber huido de los mismos por el grave peligro de muerte que corrían. Como nota anecdótica respecto al culto en Villaviciosa de Tajuña señalar que se prohibió el culto católico durante toda la guerra civil salvo unos días en 1937, en plena «Batalla de Guadalajara», en que estuvo el pueblo ocupado por tropas nacionales italianas.

Una vez destruidos y profanados los templos alcarreños fueron utilizados para muy distintos fines por el ejército republicano, la mayoría para alojamiento de tropas como: Archilla, Castilmimbre, Cifuentes, Fuentes de la Alcarria, Gualda, Henche, Huetos, La Olmeda del Extremo, Pajares, Romancos, Ruguilla, Solanillos del Extremo, Sotoca de Tajo, Tomellosa, Trillo, Valdesaz y Viana de Mondéjar. Otras iglesias como cuarteles de intendencia como Brihuega, Budia y Tomellosa. Muchas como cocinas: Castilmimbre, Gualda, Pajares, Ruguilla, Solanillos del Extremo, Val de San García, Villaviciosa de Tajuña, Yela, Huetos y Oter, dándose en estos dos últimos pueblos la paradoja de a pesar de estar muy cercanos en distancia tener gran diferencia de tiempo de estancia del ejército republicano en sus municipios, pues si en Huetos la iglesia y la ermita fueron utilizadas durante dos años como cocinas y cuarteles de tropas, en Oter la iglesia fue destinada a cocina únicamente durante tres días, que es el único tiempo que estuvieron allí las tropas. Otros usos de los templos profanados fueron el de caballerías: Gárgoles de Abajo, Gualda, Val de San García y Yela; aprisco para encerrar el ganado: Casasana, Pareja y Hontanillas; depósito de trigo: Budia; fragua: la ermita del Remedio de Cifuentes; cocheras: Brihuega y Ruguilla; teatros: Archilla y Trillo, donde también se usó como salón de bailes, igual que en Tomellosa. En Fuentes de la Alcarria se transformó en sede de la C.N.T. y en Pareja se empleó para dar mítines.

Frente a la acción de estos incontrolados armados que ignoraban en esos momentos el daño que hacían a todo el patrimonio nacional con sus acciones

destructivas y que creyeron que la destrucción de las imágenes religiosas era el mejor modo de resarcirse de la «opresión secular de la Iglesia sobre el pueblo», también hubo intentos para frenar esos destrozos creándose organismos encargados de incautar tesoros artísticos en zonas de peligro para que una vez concluida la guerra fueran devueltos a sus templos de procedencia; así el gobierno de la República crearía el 23 de junio de 1936 la Junta de Incautación y protección del Tesoro Artístico, que el 2 de agosto pasa a denominarse Junta de Conservación y Protección para que sus competencias lleguen a aglutinar a todos los bienes muebles e inmuebles de interés artístico, histórico y bibliográfico, autorizando además a nombrar delegaciones provinciales8. Algunos historiadores ven estas juntas más como un gesto a la galería para lavar su imagen ante la sociedad internacional que un organismo que sirviera verdaderamente para salvar el patrimonio histórico-artístico. En el bando nacional el gobierno de Burgos también tuvo gestos para la defensa del patrimonio cultural; así, por ejemplo, el 13 de octubre de 19389 mediante decreto del ministerio de Educación Nacional crea los Patronatos Provinciales para el Fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos, creándose el patronato provincial de Guadalajara¹⁰ aunque únicamente para el territorio dominado por el ejército franquista.

Volviendo la bando republicano apuntar que la Junta Provincial de Guadalajara no se crearía con la urgencia que los hechos demandaban y se retrasó su formación oficial hasta el 27 de febrero de 1937, aunque unos meses antes se percibe como realizan sus primeras requisas. Durante ese tiempo vemos como el patrimonio de toda la provincia de Guadalajara, sobre todo en las comarcas de la Campiña y la Alcarria por estar en territorio republicano, careció de la necesaria protección como observamos al analizar la gran destrucción sufrida en los templos de estas comarcas. Únicamente cabe reseñar en este período el esfuerzo responsable de algunos individuos que, a título personal, se ocuparon de salvar lo que tenían a su alcance, en la comarca de la Alcarria Alta destacar al cronista provincial Francisco Layna Serrano, quien fuera presidente de la Comisión de Monumentos de Guadalajara¹¹; y la de los agentes que puntualmente envió la Junta Nacional a inspeccionar los templos parroquiales de algunas localidades.

⁸ Pedro José Pradillo y Esteban, «El patrimonio cultural en los años de la Guerra Civil. Destrucción y conservación», *Guadalajara en guerra. 1936-1939*, Guadalajara, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2007. págs. 77 y 78.

⁹ Boletín Oficial del Estado (*B.O.E.*) de 26 de octubre de 1938 en el que se publica la Orden de 19 de octubre de 1938 del Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento del decreto de 13 de octubre del mismo año.

¹⁰ Riansares Serrano Morales y Antonio Caballero García, «Los Fondos de la Comisión Provincial de Monumentos y del Patronato provincial para el fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara», Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara, n.º 21, Guadalajara, 1994, págs. 348 y 349.

¹¹ Miguel Ángel López Trujillo y María del Carmen García-Risco Vigara, «La Comisión de Monumentos de Guadalajara (1835-1939). Breve reseña histórica e inventario de fuentes», *La investigación y las fuentes documentales de los archivos*, Guadalajara, 1996, págs. 443-456.

La Junta de Madrid realizará cinco visitas a la provincia de Guadalajara entre enero y agosto de 1938 protagonizadas por Manuel Álvarez Lavaida y Vidal Arroyo Medina acompañándoles en la primera Fernando Gallego¹². El viaje partía de Madrid paraba en Guadalajara para recibir los permisos del Gobierno Civil y continuaba hasta diversas poblaciones, en unos lugares eran recibidos entusiastamente y en otras les ponían numerosas trabas para llevar a un lugar más seguro los objetos de valor que allí permanecían. En el primer viaje, en lo que respecta a la comarca de la Alcarria Alta estuvieron el 10 de febrero de 1938 en Pareja, donde visitaron su iglesia parroquial de «fábrica gótica con portada renacentista» que se encontraba «totalmente desmantelada; del retablo de la nave izquierda, de madera, revestido de estuco de principios del XVI, solo queda el tímpano habiéndose conservado integro hasta hace tres meses» y también se hicieron con un cristo de marfil por estar ausente quien lo guardara.

El siguiente viaje de Álvarez Lavaida y Arroyo Medina se inició el 23 de marzo en Balconete donde se informan del estado de valor, la destrucción de los pergaminos y manuscritos de su archivo, y muestran gran interés por el retablo, lo que les hará más adelante regresar a por él. En Tomellosa recogen un lote de piezas del ayuntamiento. El día 25 tras pasar por otras localidades llegan a Budia donde hallan la iglesia «totalmente destrozada» al servir de cuartel cuatro o cinco veces. Se recogen piezas de orfebrería, escrituras, una pila bautismal y quedan emplazados en volver a por dos lápidas sepulcrales con relieves de los yacentes. De Budia van a Brihuega encontrando un panorama desalentador tras la batalla del año anterior no encontrando bienes de valor pues tras depositarse en el ayuntamiento tras la batalla fueron cogidos por miembros de la C.N.T. que se las llevaron no se sabe a qué lugar por lo que fueron encarcelados.

Con las notas frescas del anterior viaje el 28 de marzo parten de Madrid, Álvarez Lavaida y Arroyo Medina, camino de nuevo a la Alcarria y tras pasar por varios pueblos se personan el 31 de marzo otra vez en Balconete, esta vez para dar las órdenes precisas y desmontar el retablo. Luego parten a Romancos donde encuentran la iglesia totalmente destruida y recogen al alcalde Juan Retuerta piezas de orfebrería. Parecido ocurre en Archilla con el templo destrozado, realizándose en el ayuntamiento la entrega de piezas de orfebrería.

El 12 de abril la pareja estará en Durón donde visitan la iglesia que se utiliza como cuartel durante toda la guerra, existiendo muchos objetos orfebres de valor que no entran en su coche anotándolo para que pase un camión a recogerlo al día siguiente. Tras pasar por otros pueblos alcarreños llegan los comisionados a Fuentes de la Alcarria donde encuentran toda la iglesia totalmente desolada y el bonito retablo destruido. Luego realizarán un desplazamiento largo al cruzar al otro lado del Tajo hasta el pueblo de La Puerta, donde no recogen nada por

¹² Datos obtenidos de Francisco García Martín, *El patrimonio artístico durante la Guerra Civil en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2009, págs. 142-190.

estar las piezas de orfebrería recogidas en casas particulares y no haber autoridades en el pueblo por estar trabajando en el campo, recogiéndolas al día siguiente. De allí pasan al vecino Viana de Mondéjar, a Azañon, donde los carabineros quemaron los retablos y las ropas litúrgicas en la plaza recogiendo ocho piezas de orfebrería, y a Trillo donde la iglesia estaba totalmente destruida y les entregan ocho piezas de orfebrería habiendo entregado el ayuntamiento anteriormente otras piezas de valor al gobierno civil de Guadalajara. Paran en Gárgoles de Abajo donde no existe ni un solo retablo en el templo y los objetos de orfebrería fueron entregados por la U.G.T. a la Junta del Tesoro Artístico de Guadalajara. Luego pasan a Ruguilla donde encuentran totalmente destruidos los retablos. En Gárgoles de Arriba donde no pueden visitar la iglesia por falta de luz al ser de noche redactan la entrega de piezas de orfebrería que habían estado pérdidas durante toda la guerra y se encontraron recientemente en unas cuevas de la localidad al ir unos vecinos a buscar refugio contra la aviación. En Gualda habían entregado anteriormente las piezas de orfebrería a la 70.ª brigada que las depositó en el gobierno civil en noviembre de 1937.

Nuevamente el 9 de mayo pasan por Brihuega visitando el convento de las Jerónimas que estaba absolutamente destruido, donde recogen un sepulcro hecho trozos, en San Bernardo una estatua orante y en San Felipe una pila bautismal. Desde allí pasan a Budia donde pernoctan.

El 19 de mayo vuelven a Brihuega para recuperar más obras de arte que habían anotado en sus anteriores viajes, recogiendo varios sarcófagos y estatuas orantes. Visitan la antigua fábrica de paños convertida en cuartel de carabineros y la iglesia de Santa María donde no se conserva ningún retablo. Vuelve el camión a Budia a recoger unas lápidas retiradas hace tiempo y los comisionados van hacia Cifuentes, donde encuentran diecisiete piezas de orfebrería, dos lienzos y algunas ropas procedentes de Brihuega. Tras cortos viajes a Gárgoles y a Trillo, continúan ruta a Budia, donde pernoctan y recogen al día siguiente un frontal de altar y un paquete de ropa litúrgica, así como una talla de marfil y otro paquete de telas.

El 13 de junio volverían a Brihuega y Balconete, en el primer pueblo vieron algunos cuadros y libros antiguos que no pueden recoger por falta de espacio en el automóvil, y en el segundo hacen noche.

En un nuevo viaje encontramos a Álvarez Lavaida y Arroyo Medina el 12 de agosto en Mantiel donde visitan la iglesia observando cómo los retablos están destrozados y derribados, entregándoles el presidente de U.G.T. diez piezas de orfebrería, una de gran mérito, una cajita de joyas y un paquete de ropas de gran valor, y el ayuntamiento les entrega el archivo histórico de la iglesia parroquial. De Mantiel pasan a Cereceda en cuyo templo parroquial encuentran los retablos destrozados salvo uno que se encuentra en una capillita y un órgano en estado regular de conservación, anotando que los destrozos los produjeron gentes del pueblo; el alcalde les entrega doce piezas de orfebrería entre las que

destaca una cruz procesional de plata, dos tablas, cinco lienzos y una tela bordada y el juez les da veintitrés libros manuscritos. Vuelven a Mantiel donde recogen lo seleccionado anteriormente y van a Pareja donde hacen noche. Al día siguiente llegan a Hontanillas donde las milicias de Pareja habían destrozado los retablos salvo el altar mayor y dichas milicias se llevaron también orfebrería y ropas, saqueando el archivo parroquial.

A finales de diciembre de 1938 vuelven Álvarez Lavaida y Arroyo Medina a la Alcarria, el 21 los encontramos en Trillo, donde recogen de manos del secretario Lino Anastasio fondos histórico-administrativos del archivo municipal, y en Cifuentes, donde el alcalde, Julián Nieto Rodríguez, les entrega ochenta y dos manuscritos y papeles sueltos de los siglos XVII al XIX del archivo municipal además de un púlpito de mármol¹³ (más bien de alabastro) finamente labrado en el siglo XV y los cuadros de la Asunción de la Virgen, la Divina Pastora y San Jerónimo de la escuela española del XVII. Los comisionados pernoctarían en Balconete donde el día 23 el alcalde, Ricardo Yelamos, les entrega dos tallas de madera policromada del XVIII: San Isidro y Santa María de la Cabeza.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Sacerdotes nacidos o que ejercían su actividad pastoral en la Alcarria Alta en 1936 asesinados durante la guerra civil.

BRAULIO LOZANO TOMÁS

Párroco de Budia

Nació en Sagides, provincia de Soria, en aquel momento diócesis de Sigüenza, el día 25 de noviembre de 1908. Cursó los estudios eclesiásticos de Latín, Humanidades y Filosofía en el Seminario Conciliar de San Bartolomé de Sigüenza. La Sagrada Teología la cursó en la Universidad Pontificia de Toledo y obtuvo el grado de licenciado. El día 20 de diciembre de 1930, recibió en Toledo, con dimisorias del obispo de Sigüenza, el subdiaconado y en marzo de 1931 el diaconado. El 30 de mayo de 1931, fue ordenado sacerdote, celebrando su primera Misa Solemne el 15 de junio del mismo año en Barahona, provincia de Soria. Ejerció su ministerio sacerdotal como párroco de Campisábalos y Albendiengo, ambas en la provincia de Guadalajara y Villasayas, en la provincia de Soria. Después, fue nombrado párroco de Budia, en la provincia de Guadalajara. Ejercía como párroco de Budia, cuando ocurrió un violento altercado, entre derechistas e izquierdistas, y esto motivó el envío, desde Guadalajara, de una sección de guardias de asalto al mando de un comisario, que mandó detener a un buen número de personas, entre ellas al sacerdote, aunque no había razón para detenerle, ya que no había intervenido en la refriega ni se había mezclado en el asunto. Fue detenido el 20 de julio de 1936 e, inmediatamente, ingresó en la cárcel de Guadalajara. Tres días después, el

¹³ El catedrático de arte de la Universidad de Alcalá Antonio Martínez Ripoll lo describe de manera muy precisa en Fernando Bermejo Batanero, *El real monasterio de monjas dominicas de San Blas del Tovar en Gárgoles de Arriba*, Madrid, Bornova, 2012, págs. 133-145.

22 del mismo mes, se le puso en libertad, al tomar el ejército nacional la capital. Pero, los milicianos, llegados de Madrid, la sitiaron y lograron retomarla. Durante el sitio, estuvo administrando los sacramentos a los moribundos, y, cuando le aconsejaron que huyese para salvar la vida, prefirió seguir ejerciendo su sagrado ministerio. Cuando los milicianos retomaron Guadalajara, Braulio volvió a ingresar en la prisión provincial de Guadalajara, donde sufrió junto a otros sacerdotes: torturas, humillaciones y malos tratos. La tarde del día 6 de diciembre de 1936 la aviación nacional bombardeaba Guadalajara, lo que enfureció a los milicianos que asaltaron la cárcel y fusilaron a todos los detenidos, comenzando por los sacerdotes. Su cadáver fue enterrado en el cementerio de Guadalajara. Su defunción está inscrita en el Registro Civil de Budia, el 8 de mayo de 1941. Sus restos fueron exhumados el 15 de abril de 1941 y trasladados al cementerio de Barahona, provincia de Soria, donde se enterraron el 5 de junio del mismo año en la misma sepultura que sus familiares.

GERMÁN LLORENTE GARCÍA

Coadjutor de Brihuega

Era natural de Cañizar, provincia de Guadalajara, donde nació el día 9 de febrero de 1901. El cardenal Segura le confirió el Sagrado Orden Sacerdotal en Toledo el día 5 de abril de 1930. En 1936 ejercía su ministerio sacerdotal como coadjutor de Brihuega. Se escondió, al ver como se desarrollaban los acontecimientos, y casi quedó paralítico por la postura adoptada. El día 14 de agosto de 1936, habían sido martirizados el párrocoarcipreste de Brihuega, Ángel Ríos Ravanera, y dos de sus coadjutores, Ambenio Díaz Maroto y Telesforo Hidalgo Villarrubia. Al día siguiente, fueron a buscar a Germán, y fue obligada su madre a descubrir el lugar donde se escondía. Lo subieron a un coche y le encarcelaron, en compañía de su madre, hasta el día 18.

Con el pretexto de conducirle a Guadalajara, le subieron violentamente en un automóvil y lo arrojaron por un puente, pero como al despeñarlo, aún quedó con vida, lo quemaron con gasolina y remataron con disparos. Esto sucedió el día 18 de agosto de 1936 en Brihuega donde está registrada su defunción, el día 28 de junio de 1968, en virtud de auto firme del día 20 de abril de 1968, al reconstruir los libros del Registro Civil, desaparecidos durante la guerra civil.

ANTONIO MAYOR BERMEJO

Párroco de Durón

Era natural de Budia, provincia de Guadalajara, donde nació el 21 de octubre de 1876. Cursó los dos primeros cursos de latín en Santo Domingo de la Calzada, provincia de La Rioja, donde residía su tío, José Bermejo de la Cueva, canónico de aquella Colegiata. Pasó después al Seminario Conciliar de San Bartolomé de Sigüenza, provincia de Guadalajara, donde estudió el resto de la carrera eclesiástica. Fue ordenado subdiácono el 18 de marzo de 1899 y diácono el 18 de septiembre del mismo año. El obispo de Sigüenza, Toribio de Minguella y Arnedo, le confirió el Sagrado Orden Sacerdotal el 31 de marzo de 1900. Como buen hijo de Budia y devoto ferviente de la Virgen, celebró solemnemente su primera Misa en la ermita de Nuestra Señora del Peral de Dulzura, patrona de su pueblo natal. Fue sacerdote en Villel de Mesa y Masegoso de Tajuña, antes de hacerse cargo de la parroquia de Durón, donde ejerció su ministerio sacerdo-

tal durante treinta y cinco años. Cuando estalló la Guerra Civil y, ante la amenaza de los milicianos, que hacían inseguro todo lugar y toda persona, decidió trasladarse de Durón a su pueblo natal, para refugiarse en la casa de Juan Martínez Bermejo, amigo y esposo de su prima carnal, Trinidad Bermejo. Allí estuvo algo más de un mes, pero las autoridades del pueblo lo sabían, y, de cuando en cuando, los milicianos pasaban por la casa de Juan, exigiendo la presencia del sacerdote a quien le pedían dinero, para salvar la vida, pagó 1.100 pesetas a los milicianos que tenía ahorradas. Y, por fin, llegó el fatídico día, el 2 de septiembre de 1936 cuando los milicianos se presentaron en la casa urgiendo la presencia del sacerdote en el Ayuntamiento, donde fue Antonio, acompañado de su pariente Juan. A la puerta del Ayuntamiento le esperaba un camión para llevarle a Guadalajara, pero Juan no permitió dejarlo solo a la suerte de aquellos milicianos y se empeño en acompañarlo. Este gesto, de momento, le salvó la vida, pues era frecuente hacer bajar en el camino a los detenidos, tirotearlos en la cuneta y abandonarlos muertos o malheridos. Llegados a Guadalajara fueron encerrados en la cárcel Provincial, sin causa ni acusación alguna, sin nada que justificara su falta de libertad. Sus familiares no volvieron a verlos, pero se comunicaron por carta durante algún tiempo. El día 6 de diciembre de 1936, por la tarde, la aviación nacional bombardeaba Guadalajara y los milicianos enfurecidos asaltaron la cárcel y fusilaron a todos los detenidos, comenzando por los sacerdotes. Sus restos reposan en una fosa común del cementerio de Guadalajara. La inscripción de su muerte fue registrada el 24 de agosto de 1939, en el Registro Civil de Budia.

GUILLERMO MAYOR GARCÍA

Natural de Budia. Párroco de Gárgoles de Arriba

Nació el 10 de febrero de 1872 en Budia, provincia de Guadalajara, y era hijo de Antonio Mayor y Francisca García, labradores. Fue bautizado el día 11 del mismo mes y año, en la parroquia de San Pedro Apóstol de Budia por Pablo Calzada, siendo su madrina su tía, Lorenza García. Cursó sus estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de San Bartolomé de Sigüenza. Fue ordenado subdiácono el día 21 de diciembre de 1895 y diácono en Zaragoza el día 17 de mayo de 1896. Le fue conferido el Sagrado Orden Sacerdotal el 19 de septiembre de 1896, por el Obispo de Sigüenza, José María Caparrós y López. Al día siguiente, celebraba solemnemente su primera Misa Solemne en su pueblo natal.

Comenzó su ministerio sacerdotal como párroco de Gárgoles de Arriba, después de ocho años, fue trasladado a Cogollor, desde donde tras nueve años fue trasladado a Solanillos del Extremo. Después de veinte años, volvió, durante el período de la República, a Gárgoles de Arriba como párroco, y fue aquí donde le sorprendió el comienzo de la Guerra Civil.

El día 25 de julio de 1936, su primo, el párroco de Cifuentes, le comunicó que tomara precauciones, pues él había estado ya en peligro de muerte. Ante esta comunicación, se vio obligado a abandonar el traje talar y decidió pasar aquel día en el campo. Llegada la noche volvió al pueblo y se hospedó en casa de un vecino, Juan Campos, en la que residió hasta que se hizo imposible seguir escondido allí sin comportar por ello grave peligro para la familia que le había socorrido. Después, estuvo varios meses escondido en casas de vecinos del pueblo. A mediados de diciembre, ante un registro del pueblo por parte de los milicianos, fue ocultado en el campo y, su sobrina y su ama que vivían con él, fueron aconsejadas que volvieran a sus pueblos de origen para no fomentar sospechas.

Sus familiares no volvieron a saber más de él, aun cuando varias veces regresaron a Gárgoles de Arriba preguntando por Guillermo. Tantas como lo hicieron, siempre recibieron la misma respuesta del secretario y, al mismo tiempo sacristán en tiempos de Guillermo, que había pasado a la zona nacional en tiempos de guerra. A los cinco o seis meses de finalizar la Guerra Civil, apareció un papel en la cerradura de la iglesia parroquial de Cifuentes, dirigido al párroco. No estaba firmado, pero en él se indicaba el lugar del término de Gárgoles de Arriba, donde había sido enterrado Guillermo, y se acusaba como autores del crimen a los amigos que antes le protegieron. Puesta esta información en conocimiento de las autoridades judiciales, éstas procedieron a la comprobación de los hechos, y, efectivamente, en el lugar indicado se encontró el cadáver del sacerdote, con evidencias de haber sido asesinado. Fueron detenidos el alcalde y el secretario, que pronto confesaron su delito y denunciaron a los ejecutores del crimen. Además, confesaron lo ocurrido, señalando que cuando el día 17 de diciembre lo sacaron al campo, ya habían decidido quitárselo de encima. Sin embargo desde ese día hasta la noche del 31 de diciembre de 1936, estuvieron llevándole comida a diario. Durante estos días fueron tramando y preparando, en diversas reuniones, el modo y la forma en que cometerían el asesinato para que no pudieran ser descubiertos. Cuando todo estuvo ultimado, determinaron llevarlo a cabo, y entregaron a los tres ejecutores una pistola, al mismo tiempo que les dijeron: «No tengáis miedo, que esto no se descubrirá jamás». Éstos salieron la noche del día 31 de diciembre a una finca propiedad de uno de ellos; allí cavaron una fosa, y, después, llevaron hasta aquel lugar a Guillermo. Uno por detrás trató de dispararle, pero la pistola, a pesar de haber sido probada con anterioridad, se encasquilló, y el tiro no salió. El sacerdote se dio cuenta de lo que iban a hacer y, levantando los brazos al cielo, se encomendó a Dios. Desconcertados, al ser descubiertos, le asestaron un fuerte golpe con una estaca en la cabeza y cayó desvanecido; volvieron a asestarle otro segundo golpe y, apresuradamente, lo echaron en la fosa y lo enterraron. Cuando el cuerpo fue exhumado para hacer en él el reconocimiento, en cumplimiento de la orden mandada por el Juez del Sumario, al hacerle la autopsia, los médicos descubrieron que tenía la lengua cogida entre los dientes, prueba de que había sido enterrado con vida. Sus restos mortales fueron trasladados y enterrados en el cementerio parroquial de Budia, su pueblo natal.

FELIPE CUEVAS ALFARO

Natural de Budia. Párroco de Henche

Nació el 6 de junio de 1895 en Budia y fue ordenado sacerdote en septiembre de 1919. En Henche vivió el estallido de la guerra; Felipe decidió refugiarse en su pueblo natal, donde permaneció desde el 28 de julio hasta el 8 de septiembre de 1936. Cuando, el 9 de septiembre, volvió a Henche para recoger sus cosas, los vecinos –amenazados por las milicias– lo detuvieron y entregaron en Cifuentes. Antes de que llegasen los milicianos les dijo: «no me matan las milicias, sino los que me entregan». Ese mismo día, Felipe fue asesinado junto al cementerio de Henche: varios disparos de pistola y fusil pusieron fin a su vida a los 41 años.

DOMINGO MOLINA ALCALDE

COADJUTOR DE BUDIA

Nació en Paones, provincia de Soria, el día 12 de mayo de 1862. Fue ordenado subdiácono el día 19 de junio de 1886, en las témporas de la Santísima Trinidad; diácono, el día 18 de septiembre de 1886 mismo año, en las témporas de San Mateo; y, presbítero, el día 18 de diciembre de 1886, en las témporas de Santo Tomás. Además de ser catedrático de Instituto, ejercía su ministerio sacerdotal como coadjutor de Budia. En este cargo demostró su gran amor a la Virgen, como se puede comprobar por la publicación de su libro «La Virgen del Peral de Budia», que escribió en 1930. Domingo fue detenido el 20 de julio de 1936 e ingresó en la cárcel provincial de la capital alcarreña el día 27 de ese mismo mes, a pesar de que ya contaba setenta y cuatro años. El día 6 de diciembre de 1936, por la tarde, la aviación nacional bombardeaba Guadalajara y los milicianos enfurecidos, por este hecho, asaltaron la cárcel y fusilaron a todos los detenidos, comenzando por los sacerdotes.

SALVADOR OCHAÍTA BATANERO

Natural de Trillo, arcipreste de Valdemoro (Madrid) y párroco de Ntra. Sra. de las Maravillas

Era natural de Trillo, provincia de Guadalajara, y nació el día 4 de diciembre de 1879. Era hijo de Miguel Ochaíta y Juana Batanero. Ejerció su ministerio sacerdotal en Madrid, como arcipreste de Valdemoro, y, párroco en la parroquia de Ntra. Sra. de las Maravillas, sita en la plaza del Dos de Mayo. Gran parte del verano lo pasaba en Trillo con su familia donde le sorprendió el estallido de la Guerra Civil. Paseando Salvador, de paisano, por las eras de Trillo, llegaron unos milicianos, que se encararon con el sacerdote: «Éste tiene cara de cura». «Así es –dijo Salvador–, soy sacerdote del Altísimo». «¿Sabe lo que se ha buscado? Que nos lo llevemos y le demos el "paseo"». Lo detuvieron y lo llevaron a la cárcel de Guadalajara, donde estuvo recluido varios meses con otros muchos sacerdotes. Se sabe que estos sacerdotes se dedicaban a consolar a los demás presos, a levantar el ánimo de los desesperados y asistir a los condenados a muerte.

El día 6 de diciembre de 1936, por la tarde, la aviación nacional bombardeaba Guadalajara y los milicianos, enfurecidos por este hecho, asaltaron la cárcel y fusilaron a todos los detenidos, comenzando por los sacerdotes. Su muerte está inscrita en el Registro Civil de Guadalajara el día 20 de abril de 1939. El día 13 de octubre del mismo año fue inscrita en el Registro Civil de Trillo.

Su sobrina declararía años más tarde: «no se pudo localizar su cuerpo, porque nos dijeron que a todos, en fila, les dispararon en las tapias del cementerio de Guadalajara, rociaron los cuerpos con gasolina y los quemaron».

ÁNGEL ANDRÉS RÍOS RAVANERA

PÁRROCO-ARCIPRESTE DE BRIHUEGA

Nació el día 2 de octubre de 1867 en Vitoria, y, fue bautizado, al día siguiente en la Iglesia Parroquial de San Miguel, Arcángel, de la misma ciudad. Era hijo de Ramón Ríos, director del Instituto de Segunda Enseñanza, fundado por él mismo, y Luisa Ravanera. Se educó en Vitoria, y, en su Seminario se preparó para el sacerdocio. Fue ordenado sacerdote en el palacio episcopal de Vitoria en 1897, pero muy pronto, en 1905, se trasladó a la archidiócesis de Toledo como párroco de Mora de Toledo. En 1916 es trasladado a la parroquia de Brihuega desplegando una enorme actividad: hizo obras de importancia en la iglesia de Santa María, elevó a una altura jamás superada los cultos

en honor de la Virgen de la Peña y logró de la Santa Sede su coronación canónica el día 13 de agosto de 1928. También escribió un libro en 1934 titulado «La Virgen de la Peña y sus tres fechas». En ese mismo libro, D. Ángel-Andrés incluye, a modo de crónica, varios datos referidos al ambiente que ya se respiraba en aquellos años previos a la guerra civil. Con fecha 2 de septiembre de 1932 redacta el capítulo titulado «De viaje al norte», donde muestra su tristeza por la situación que se vive, tan diferente a los años de las tres fechas. Ángel-Andrés emprende el viaje a su tierra para descansar no del trabajo, sino de la agitación social. Y escribe: «no voy solo. Llevo conmigo un grato recuerdo que dulcifica mi espíritu: la solemnísima novena de la Virgen, concluida con éxito insuperable...; Aquella procesión tan colosal de los devotos de la Virgen de la Peña!; Aquel recogimiento y devoción, de los que pocos pueblos como el nuestro pueden hacer gala! ¡Aquellos gritos ensordecedores con que el pueblo, ebrio de entusiasmo, aclamaban a su Virgen como Madre! ... Este gratisimo recuerdo es el mejor compañero de mi viaje. En cuatro años han acaecido cosas de las cuales habría que hablar necesariamente. Ésa es la causa por la cual metí en la carpeta de los papeles viejos estas notas. Pero hay hechos que no pueden verse bien sino mirándolos desde lejos; desde muy cerca solo se ven trazos imprecisos, colores indefinidos. La Historia escribirá y, con su fallo desapasionado y sereno, juzgará en juicio inapelable las cosas, de las que yo no puedo ni debo hablar ni debo escribir».

Fue detenido por los milicianos el día 14 de agosto de 1936, en Brihuega, junto a sus dos coadjutores, Ambenio Díaz-Maroto y Telesforo Hidalgo Villarrubia, y, algunos feligreses. Custodiados por los milicianos, permanecieron en las afueras del pueblo, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, hora en que se les subió a una camioneta. Fueron fusilados, en el lugar llamado «Las Navas», después de haber dado Ángel la absolución a los que le acompañaban.

AMBENIO DÍAZ MAROTO

COADJUTOR DE BRIHUEGA

Natural de La Villa de don Fadrique, municipio de la provincia de Toledo. Fue ordenado sacerdote en Toledo el 11 de abril de 1936 junto a otros tres hijos de su pueblo. La Villa de Don Fadrique, dos de ellos Telesforo Hidalgo y Miguel Beato Sánchez también serían asesinados en la contienda española. Al estallar la guerra ejercía como coadjutor en Brihuega, en la parroquia de Santa María. Fue detenido por los milicianos el día 14 de agosto de 1936, en Brihuega, junto al párroco-arcipreste de Brihuega Ángel Andrés Ríos Ravanera, su compañero Telesforo Hidalgo Villarrubia, y, algunos feligreses. Custodiados por los milicianos, permanecieron en las afueras del pueblo, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, hora en que se les subió a una camioneta. Fueron fusilados, en el lugar llamado «Las Navas».

TELESFORO HIDALGO VILLARRUBIA

Coadjutor de Brihuega

Natural de La Villa de don Fadrique, municipio de la provincia de Toledo. Fue ordenado sacerdote en Toledo pocos días antes de comenzar la guerra, el 11 de abril de 1936 junto a otros tres hijos de su pueblo, La Villa de Don Fadrique, dos de ellos Telesforo Hidalgo y Miguel Beato Sánchez también serían asesinados en la contienda

española. Desde el 29 de mayo ejercía como coadjutor de la iglesia de Santa María, en Brihuega. En vísperas de la fiesta de la Virgen el 14 de agosto de 1936, los tres sacerdotes de la Parroquia de Santa María de Brihuega (el párroco: Ángel-Andrés, junto con los dos coadjutores: Telesforo y Ambenio) y algunos de sus feligreses fueron detenidos por los milicianos. Aquella misma tarde fueron conducidos al paraje denominado «Las Navas», cercano a la propia localidad, y allí fueron ejecutados. Los cadáveres de todos ellos aparecieron con señales evidentes de ensañamiento y mutilación.

JULIO EUGENIO FLORES MOLINA

PÁRROCO DE ROMANCOS Y ARCHILLA, ACTUALES PEDANÍAS DE BRIHUEGA

Natural de Villapalacios, provincia de Albacete, donde nació el 30 de julio de 1902. El 21 de septiembre de 1929 le fue conferido el orden sacerdotal en Toledo. Al comenzar la guerra Julio se encuentra como párroco en Romancos y Archilla. El Último acto de culto público que el sacerdote celebraría fue la misa del día 25 de julio de 1936. Cuando en Romancos fue detenido Pedro Mingo, Julio decide refugiarse en el campo, aunque bajaba al pueblo para abastecerse de comida. A finales de septiembre fue detenido y trasladado a la cárcel de Guadalajara, donde perdería la vida el 6 de diciembre de 1936.

VÍCTOR DÍAZ DE ANDRÉS

Natural de Tomellosa. Sacerdote de El Olivar

Nació el día 6 de marzo de 1907 en Tomellosa, actual pedanía de Brihuega. Fue ordenado sacerdote en Toledo el 21 de marzo de 1931. En 1936, cuando comienza la guerra civil, regentaba la parroquia de El Olivar.

Ante el progresivo deterioro de la situación en la comarca, aprovechando la oscuridad de una noche a finales de julio, Víctor decide refugiarse en su pueblo natal, donde vivía su familia y acompañado por un vecino de El Olivar, pudo llegar hasta Tomellosa. Una vez allí, fue descubierto por los milicianos. En la tarde del 3 de agosto de 1936 fueron a buscarloo a su propio domicilio, donde lo apresaron junto a un hermano suyo. Los dos hermanos fueron conducidos hasta Brihuega. Al día siguiente, 4 de agosto, fueron fusilados en el cementerio de esta localidad.

PABLO SANTOS DÍAZ

NATURAL DE SOLANILLOS DEL EXTREMO. PÁRROCO DE LAS INVIERNAS

Nació el día 15 de enero de 1903 en Solanillos del Extremo y era hijo de Cirilo Santos y Tomasa Díaz. Cursó los estudios eclesiásticos en el seminario conciliar de San Bartolomé de Sigüenza. El obispo de Sigüenza, Eustaquio Nieto y Martín, le confirió el sagrado orden sacerdotal el día 2 de junio de 1928. Tras su ordenación, desempeñó su ministerio sacerdotal como párroco de Hontanares, Navalpotro y Torrecuadrada. En enero de 1932 es nombrado párroco de Las Inviernas donde le sorprende el estallido de la Guerra Civil.

El día 28 de julio, por la mañana, fue aconsejado por el ayuntamiento para que se ocultase en el monte, pues el alcalde sabía que venían a por él. Pensó que sería mejor pasarse a la zona nacional, pero después de despedirse de los suyos, para que se quedaran

tranquilos. Llegó a Solanillos y les comunicó a sus hermanos que se iba, y que quedaban solas su madre y su hermana. Marchó vestido de paisano, con un sombrero de paja y una hoz, para simular que iba a cosechar.

Cuando Pablo salía de su pueblo natal, llegaban a Las Inviernas seis milicianos, provenientes de Cifuentes buscando al cura. Al no encontrarlo, asaltaron la casa parroquial y maltrataron a su hermana, Cirila, y a su madre. Los milicianos obligaron a dos vecinos de Masegoso de Tajuña a hacer guardia en el puente de la carretera, donde esa misma tarde fue detenido el sacerdote, exaltados por su captura, los milicianos se mofaron de él y lo maltrataron, pisoteándole la cabeza y disparándole varias veces en el cuerpo, para alargar su agonía. Fue asesinado en el paraje conocido como «Los Cerrillos», cerca de Masegoso de Tajuña. Los asesinos dieron orden al juez para que quemase el cadáver. Sin embargo, el juez, haciendo caso omiso de la orden fue con los hermanos del difunto a enterrarlo. Su cuerpo se encuentra enterrado en el cementerio de Cifuentes y su muerte quedó inscrita en su Registro Civil.

ALEJANDRO VALENTÍN BARAHONA

Párroco de Gárgoles de Abajo

Era natural de Argecilla, provincia de Guadalajara, y nació el día 26 de febrero de 1881. Era hijo de Buenaventura Valentín y Joaquina Barahona. Fue bautizado al día siguiente en la parroquia de San Miguel Arcángel de Argecilla. A los once años comenzó sus estudios eclesiásticos en el seminario conciliar de San Bartolomé de Sigüenza, donde cursó todos los años de la carrera.

Le fue conferido el sagrado orden sacerdotal por el obispo de Sigüenza, Toribio de Minguella y Arnedo, el día 19 de diciembre de 1908. Celebró su primera Misa Solemne el día 29 del mismo mes y año. Comenzó su actividad apostólica en las parroquias de Hontanares, Sacecorbo y Torremocha del Pinar, para pasar posteriormente a la parroquia de Gárgoles de Abajo.

Al comenzar la Guerra Civil, y, ante la insistencia del alcalde de Gárgoles de Abajo, Alejandro, abandonó la casa parroquial el día 29 de julio de 1936, para refugiarse en otra por espacio de dos meses. La iniciativa del alcalde fue eficaz, ya que durante este tiempo se ignoró su paradero, pero un vecino del pueblo descubrió donde se ocultaba y lo delató a los milicianos; quienes lo detuvieron y se lo llevaron a Cifuentes donde fue encarcelado el día 27 de septiembre de 1936. Dos días más tardes, junto con Faustino Albacete, fue trasladado a la prisión de Guadalajara. El día 6 de diciembre de 1936, por la tarde, la aviación nacional bombardeaba Guadalajara y los milicianos, enfurecidos por este hecho, asaltaron la cárcel y fusilaron a todos los detenidos, comenzando por los sacerdotes. Fue enterrado en el cementerio de Guadalajara.

ISIDORO MATARRANZ DE LA OBRA

SACERDOTE RETIRADO RESIDENTE EN CIFUENTES

Nació en Sacecorbo en enero de 1873. Poco se sabe de él: que fue ordenado sacerdote en 1897 y que fue párroco del vecino Esplegares. Cuando visitaba su pueblo natal, cosa que hacía con mucha frecuencia, se alojaba en casa de Julián Lucía, pero no se sabe si eran familia o simplemente amigos. Después de desarrollar su labor pastoral durante más de treinta

y cinco años en numerosas parroquias, y debido a su precario estado de salud, en 1936, a los 63 años se retiró a Cifuentes. Parece que por estos años no tenía ya familia cercana.

En Esplegares fue apresado por las milicias. Llevado a Cifuentes, lo fusilaron el 31 de agosto de 1936. No se conoce ningún detalle más sobre el desenlace de su vida.

FAUSTINO ALBACETE GUTIÉRREZ

PÁRROCO DE GUALDA

Nació en Torrecuadrada de los Valles el 16 de abril de 1878. Fue ordenado sacerdote en Sigüenza el 20 de diciembre de 1902. Tras pasar por Palancares, Judes (Soria), Sotodosos, Alcolea del Pinar, Renales y Algora, en 1934 llegó a la parroquia de Gualda. Al estallar la guerra, Faustino siguió celebrando misa en su parroquia hasta el día 25 de julio, cuando se vio obligado a refugiarse en el campo durante el día y volver a su casa por la noche. El día 5 de agosto, unos milicianos llegaron al pueblo preguntando por el cura; el párroco pudo escapar con la ayuda de los vecinos, que además escondieron a la hermana del sacerdote en un pajar. Los milicianos asaltaron la casa parroquial, en la que residía, enferma y con 86 años, la madre de Faustino. Tres días después, el sacerdote, que había ido a su casa por ropa y comida, fue sorprendido allí; él mismo abrió la puerta a los milicianos: «aquí me tenéis, haced de mí lo que queráis». Llevado a Cifuentes, en su calabozo permaneció hasta el 29 de septiembre; fue luego trasladado a la cárcel de Guadalajara, donde moriría el 6 de diciembre.

JOSÉ SACRISTÁN VALTUEÑA

PÁRROCO DE RUGUILLA

José, nacido el 14 de septiembre de 1904 en Alcubilla de las Peñas, provincia de Soria, ingresó en el seminario de Sigüenza para realizar los estudios eclesiásticos. Celebró su primera Misa en Pelegrina, el 13 de junio de 1927; en años sucesivos fue párroco de Torrecuadrada de Valles, Valderrebollo y Barriopedro. Entre 1931 y 1936 ejerció su ministerio en Ruguilla.

El 19 de julio de 1936, participó junto a su hermano Vicente, en el levantamiento encabezado por el comandante de ingenieros Rafael Ortiz de Zárate López en la ciudad de Guadalajara. Su primera acción fue acudir a la cárcel para poner en libertad a quienes allí estaban prisioneros. Sin embargo, el 22 de julio las columnas republicanas enviadas desde Madrid ocuparon Guadalajara. José tuvo que esconderse, junto con el párroco de Budia, en domicilios particulares. Al día siguiente, al tratar de abandonar la ciudad, los dos sacerdotes fueron detenidos y encarcelados.

Durante los meses de otoño, los prisioneros tuvieron que resistir el frío en mangas de camisa y sin mantas para las camas, hasta que, el 6 de diciembre, fueron fusilados en el patio de la cárcel.

JOAQUÍN-EPIFANIO LÓPEZ MUÑOZ

NATURAL DE VIANA DE MONDEJAR. PÁRROCO DE SALMERÓN

Nació en Viana de Mondéjar el 17 de abril de 1883. Cuando estalla la Guerra Civil, era párroco de la villa de Salmerón y gozaba de general simpatía entre las personas de

este pueblo, pues era trabajador y celoso en el cumplimiento de su deber, sin intervenir para nada en los asuntos políticos.

En julio de 1936, cuando los republicanos tomaron el pueblo persiguieron a las personas de orden, negándole el salvoconducto al sacerdote, aunque le hicieron falsas promesas de respeto y ayuda. Joaquín, temiendo por su vida, durante el día estaba en el campo, alimentado por las gentes del pueblo; no podía huir, debido a su delicada salud. El día 1 de septiembre llegó a Salmerón una cuadrilla de milicianos aragoneses, y, ante la denuncia de que no se había matado al cura del pueblo, decretaron su muerte. Joaquín al serle negado el refugio en las casas del pueblo, se escondió, en la presa de un molino de harina conocido como «El Molino del Palomar», sumergiéndose en el agua, con la cabeza fuera. Mientras tanto, los milicianos, al no encontrarlo, publicaron un bando en el que decían que «debían salir todos los vecinos del pueblo a buscarlo y, que si en alguna casa se encontraba, serían fusilados, todos los de la casa, junto con el cura». Salió un gran número de hombres en busca del sacerdote, hasta que, finalmente, fue descubierto, ya en la madrugada del día siguiente, en la presa, a un kilómetro de la villa. Uno de ellos, al verle, en señal de gozo y de triunfo, le disparó con la escopeta y le hirió en la cabeza. Joaquín fue sacado de la presa y conducido al pueblo entre aclamaciones, burlas, vejámenes, sarcasmos e insultos de toda clase, llevándolo a la plaza Mayor para parodiar una corrida de toros, mientras la banda de música municipal amenizaba el espectáculo, obligados por los milicianos; incluso, hasta llegaron a cortarle una oreja, en señal de triunfo. Ante semejante tropelía, el médico titular, exponiendo como argumento el cumplimiento de su deber, logró convencerlos para poder limpiarle la sangre, curarlo y vendarle las heridas. Después de todo esto, los milicianos, decidieron acabar con él, y montándolo en una camioneta, herido como estaba, fue llevado el mismo día 2 de septiembre de 1936, a las cuatro de la tarde, al limítrofe término municipal de Peralveche, donde le fusilaron, llegando el salvajismo de los asesinos, a la mutilación del cadáver. Antes de marcharse los milicianos ordenaron a las autoridades de Peralveche que no enterraran el cadáver, sino que lo arrastraran por el campo y lo dejaran para que las aves lo destrozasen. Pero las citadas autoridades haciendo caso omiso de la orden, le dieron sepultura. En el Registro Civil de la villa de Salmerón está inscrita la defunción el día 12 de febrero de 1940, en la que se refleja que su cadáver recibirá sepultura cristiana en el cementerio de Viana de Mondéjar.

Laicos cristianos y familiares de sacerdotes de la Alcarria Alta que entregaron su vida juntamente con ellos por el simple hecho de acompañarles, tratar de protegerles o intentar salvar sus vidas.

JUAN MARTÍNEZ BERMEJO

Labrador, ejecutado por acompañar al sacerdote Antonio Mayor Bermejo primo de su mujer

Era labrador, vivía en Budia y estaba casado con Trinidad Bermejo Cambronero, prima de Antonio Mayor Bermejo, párroco de Durón. Tras el 18 de julio de 1936, Juan y Trinidad dieron cobijo en su casa a Antonio Mayor durante casi dos meses. De cuando en cuando, las partidas de milicianos llegaban a la casa para exigir dinero al sacerdote.

Finalmente, el 2 de septiembre los milicianos detuvieron al sacerdote y lo llevaron a la Casa Consistorial de Budia: «tenemos que llevarle a Guadalajara, no se sabe por qué. Juan puede irse a su casa, ya que con él no es nada». Pero Juan no se fiaba de sus propósitos:

«me niego a dejar solo a Antonio en manos de los milicianos camino de Guadalajara en una camioneta. Quiero compartir su suerte». Ambos, Juan y Antonio, fueron conducidos a la prisión de Guadalajara sin acusación ninguna. El 6 de diciembre fueron ejecutados.

FELICITAS BERMEJO HENCHE

CATEQUISTA

Nació en Budia el día 23 de noviembre de 1889. Era hija de José Bermejo García, labrador, y de Alejandra Henche García, aunque se la conocía como María. Fue bautizada en la parroquia de San Pedro Apóstol de Budia, el día 26 de noviembre de 1889. Felicitas era hermana del sacerdote D. Juan Bautista Bermejo Henche y estuvo al servicio de su hermano, en Valdilecha, provincia de Madrid, hasta que murió, al ser atropellado en Madrid, el día 8 de diciembre de 1933. Tras aquel trágico accidente marchó a Budia con su madre, que había quedado viuda en el año 1932. Con ellas, también, vivían dos sobrinos. Felicitas, de estado civil soltera, era profundamente religiosa, asistía diariamente a misa y recibía la comunión. Se encargaba del cuidado y el adorno de la iglesia, y, daba catequesis a los niños como preparación a la Primera Comunión. El 15 de agosto de 1936, se presentaron los milicianos de Brihuega, con gente de Budia, y se llevaron a unas siete personas, entre ellas a Felicitas. En la plaza de Budia juntaron a todos los detenidos: Felicitas Bermejo, Félix Bermejo y, su hijo, Nicanor Bermejo, Isidoro Bermejo, José María Alfaro, Carlos Falcón y Gabriel Martín, y, se los llevaron en un camión, para fusilarlos en las inmediaciones de Brihuega, cerca del molino. La última en ser asesinada fue Felicitas e intentaron quemar su cadáver. Según el testimonio de sus paisanos el motivo para quitarle la vida fue su profunda religiosidad y la atención que dispensaba en la parroquia.

Cuando terminó la guerra, los familiares y los vecinos de Budia exhumaron los cadáveres y los llevaron a Brihuega para identificarlos. Después los trasladaron, en unos carros, a Budia, y todo el pueblo, masivamente, subió a la ermita de la Virgen del Peral de Dulzura, para esperarlos. Desde allí, en procesión solemne, bajaron al pueblo andando, y los enterraron, a todos juntos, en una fosa común en el cementerio. Su defunción está inscrita en el Registro Civil de Budia el día 14 de junio de 1939.

GREGORIO Y FÉLIX-GLORIA GALLEGO ESTEBAN

Ejecutados por sus profundas creencias religiosas

Naturales de Gárgoles de Arriba, Félix-Gloria había nacido en 1910 y Gregorio hacia 1915 en el seno de una familia profundamente religiosa. Ambos pertenecían a la Acción Católica de Jóvenes de Sigüenza, donde residían y trabajaban. El joven Gregorio desempeñaba, además, el cargo de «vocal de piedad» en la Acción Católica. A causa de su militancia en esta asociación, ambos hermanos fueron detenidos y llevados a la cárcel de Guadalajara, donde morirían el 6 de diciembre del 36.

VICENTE SACRISTÁN VALTUEÑA

Ejecutado por ser hermano de un sacerdote

Vicente había nacido en Alcubilla de las Peñas, provincia de Soria, el 11 de enero de 1896; cuando estalló la guerra era oficial de prisiones en la cárcel central de Guadalajara. Era hermano de José, párroco de Ruguilla.

El 19 de julio de 1936 ambos hermanos participan en el levantamiento encabezado por el comandante Ortiz de Zárate López en la ciudad de Guadalajara. Su primera acción fue acudir a la cárcel para poner en libertad a quienes allí estaban prisioneros. Sin embargo, el 22 de julio las columnas republicanas enviadas desde Madrid ocuparon Guadalajara. Vicente continuó con su trabajo en la prisión. En la cárcel, Vicente se convirtió en un intachable defensor de los sacerdotes recluidos: según iban llegando arrestados, se preocupó de reunirlos a todos en la celda número uno, con la piadosa idea de que, en caso de asalto, la evasión les resultara más fácil. De esta forma llegó a agrupar a unos 21 sacerdotes.

En un principio, Vicente pudo prestarles algún auxilio, especialmente a los enfermos. Pero, a medida que pasaban los meses, se le obligó a no dispensar ningún tipo de ayuda. De hecho, en el mes de octubre, Vicente fue sorprendido mientras llevaba una taza de café a aquella celda número uno, en la que se hacinaban «los sublevados más peligrosos»; el café caliente era para su hermano José, que había enfermado. Por este delito, Vicente fue también encarcelado y procesado. A partir de entonces, ni siquiera la familia, que vivía a pocos metros de la Cárcel, pudo saber nada de los dos hermanos encarcelados.

Durante los meses de otoño, los prisioneros tuvieron que resistir el frío en mangas de camisa y sin mantas para las camas, hasta que, el 6 de diciembre, fueron fusilados en el patio de la cárcel.

CLARA HERMOSILLA PÉREZ

EJECUTADA JUNTO A SUS FAMILIARES POR PERTENECER A UNA FAMILIA CRISTIANA

Nació en Pareja el 7 de enero de 1909, en el seno de una familia propietaria de tierras en aquel término. A los 22 años, en 1931, contrajo matrimonio con Teófilo Rodrigo Cucherero. La joven familia vivía en Pareja, dedicada a las labores de las tierras y a la actividad de una vaquería y del comercio. Cuando estalló la guerra, en 1936, Teófilo y Clara ya tenían dos hijos: Jesús, de dos años y medio, y Arturo, de apenas siete meses. La madre decidió marchar con los niños a Viana de Mondéjar, donde también tenían familia y podría colaborar en los trabajos de la cosecha del cereal.

Mientras tanto, en Pareja fue asesinado Víctor, el abuelo paterno de Clara. Los mismos asesinos fueron a buscar a Teófilo, el esposo de Clara, pero, al tener noticia de que lo buscaban para matarlo, huyó a la zona nacional. Con él iban el párroco de Pareja, Andrés de la Torre, el abuelo materno de Clara y un hermano, cinco sobrinos y un cuñado de su abuelo, que los guió por el campo. Nada más llegar a Viana de Mondéjar fueron detenidos todos, excepto los niños, fueron devueltos primero a Cifuentes y después a Pareja.

El médico del pueblo viajó a Madrid para intentar una última posibilidad de interceder por esta familia. Fue inútil, pues a su regreso, todos habían sido fusilados cerca de Cifuentes. Clara había sido ejecutada un día más tarde, el 4 de septiembre de 1936, después de ser violada y mutilada. Alguien se preocupó de que los cadáveres, que habían sido abandonados en el campo, fueran enterrados en Cifuentes.

HERMANO DE VÍCTOR DÍAZ DE ANDRÉS

Natural de Tomellosa, hermano de sacerdote

En la tarde del 3 de agosto de 1936 fueron a buscar a su hermano a su domicilio, donde los apresaron a los dos. Los dos hermanos fueron conducidos hasta Brihuega. Al día siguiente, 4 de agosto, fueron fusilados en el cementerio de esta localidad.